

**VERSIÓN DE LA COM. GOBERNACIÓN CELEBRADA POR
LA HONORABLE LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA,
EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016.**

**Presidencia del C. Dip. Lisette López Godínez.
(Asistencia de 5 Diputados)**

C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ: Agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros diputados, en esta reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Para dar inicio a la... y a las demás personas que nos acompañan aquí en la Sala, también... para dar inicio a la misma, como primer punto debemos corroborar la existencia de quorum legal, y en ese sentido, solicito a mi compañera diputada Flor Ayala Robles Linares, realizar el pase de lista correspondiente.

C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES: Lista de asistencia. Diputada Lisette López Godínez, diputada Célida Teresa López Cárdenas, diputado Javier Villarreal; diputado Jorge Luis Márquez, diputada Flor Ayala diputado Fermín Trujillo. diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas, presentó justificante. Hay quorum, presidenta.

C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ: Muchas gracias. Habiendo quorum legal para celebrar la reunión válidamente, a continuación se hace del conocimiento de los integrantes de la comisión, que el orden del día que a continuación dará lectura mi compañera Flor Ayala, ha sido modificada para incluir un punto relativo a la participación del diputado David Homero Palafox Celaya, respecto al Encuentro Internacional Anticorrupción realizado el pasado lunes y, asimismo, se modificó el orden de los análisis de los asuntos que habíamos agendado para esta reunión. Hecha la aclaración, adelante... hecha la aclaración, adelante, diputada.

C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES: Gracias. Orden del día. Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por la diputada Sandra Mercedes Hernández Barajas, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Registro Civil del Estado de Sonora.
4. Participación del diputado David Homero Palafox Celaya, respecto a los resultados del Encuentro Internacional Anticorrupción, realizado en la Ciudad de Hermosillo, el día 27 de junio del año en curso.

5. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Clausura de la reunión. Es cuanto, presidenta.

C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ: Muchas gracias. A continuación, someto a la consideración de los diputados integrantes de esta comisión, el orden del día que recién acaba de ser dado a conocer. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado el orden del día. Continuando con el orden del día, someto a su consideración el análisis, revisión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por la diputada Sandra Mercedes Hernández Barajas, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, misma que en este momento pongo a su consideración en lo general. ¿Algún comentario al respecto? Comentarles de manera muy breve, que la aprobación de esta modificación pretende terminar con el (Inaudible) juicio denominado Juicio de adecuación de realidad social y con la carga de trabajo de los Juzgados de Primer Instancia de lo Familiar, con motivo de este tipo de asuntos que representan casi el 20% (Inaudible) en trámite y se logrará con celeridad el objetivo principal del procedimiento que se sintetiza en la obtención pronta y expedita de la rectificación del acta del estado civil. En síntesis, el proceso simplificado de esta iniciativa propone más rápido y eficiente... que se propone, es más rápido y eficiente e incluye las siguientes características: El establecimiento de un procedimiento especial dentro de la Ley de Registro Civil para el Estado de Sonora, que logre darle mayor celeridad al mismo, admitiendo medios de prueba, y se seguirán observando las garantías de seguridad jurídica y los principios procesales, tanto como el de legalidad, concentración procesal, oralidad y economía procesal pero a la vez, va permitir que la justicia sea expedita. Adelante, diputada.

C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES: Yo quisiera hacer nada más un comentario, y aunado que no está mi diputada, la diputada Sandra. Felicito a la diputada Sandra, de verdad, esta agilización en el tema del registro de las actas de nacimiento... muchos de nosotros, y yo en mi caso, en lo particular, no saben el vía crucis que vivimos cuando los documentos se encuentran con alguna diferencia pequeña, en mi caso, un espacio. Resulta que el acta de nacimiento original, mía, está en manuscrito. Mi segundo apellido, Robles Linares, pues estando en manuscrito aparece pegado. Entonces tengo documentos donde yo me llamo Flor Ayala Robleslinares, en un solo renglón o en una sola palabra y tengo documentos donde dice Flor Ayala Robles, espacio, Linares, que es el correcto. Finalmente, yo batallé casi más de un año en poder sacar mi pasaporte, precisamente porque el acta de nacimiento viene pegada, pero en todos mis documentos siguientes está separado. Y de verdad sí es un vía crucis para muchas personas que a veces tienen un problema con la "ñ", que tienen un problema con la "c", con la "z"... sobre todo aquéllos que tenemos actas de nacimiento en manuscrito, y tuve que hacer un juicio de

identidad. Tuve que aventarme un juicio de identidad, para que entonces la autoridad, que en este caso no era ni la del Registro Civil, sino que era la de relaciones exteriores, con mi juicio de identidad, aceptara que Flor Ayala con espacio, es la misma persona que Flor Ayala Robleslinares, sin espacio. En realidad, un año estuve... (Inaudible) un testigo que diga, es la única niña que nació el 2 de abril a las 3 de la tarde, con los papás (Inaudible), con los abuelos, fulanita y perenganita, es Flor Ayala... (Inaudible) a la misma hora, en el mismo lugar, en la misma ciudad. Entonces, eso poderlo hacer el mismo (Inaudible), la verdad yo lo celebro, que nuestra diputada lo haya (Inaudible).

C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ: Discutido en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete a discusión el proyecto de dictamen en lo particular. No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. Atendiendo al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al diputado David Homero Palafox Celaya, para que realice su participación, respecto a los resultados del Encuentro Internacional Anticorrupción, realizado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 27 de junio del año en curso.

Diputado David Homero Palafox Celaya: Muchas gracias. (Inaudible)

Diputada Lisette López Godínez: Muchas gracias, diputado. Adelante.

Diputada Flor Ayala Robles Linares: Quiero felicitar a mi compañero David Palafox, de verdad (Inaudible)... conferencistas de talla internacional, de verdad fue un encuentro mucho muy interesante. Donde vimos experiencias como las (Inaudible). Una conferencia extraordinaria sobre lo que ya se ha hecho y lo que se debe de hacer y lo que se puede hacer para que (Inaudible). De verdad, yo felicito a mi compañero (Inaudible)... para seguir avanzando en estas tareas. Yo nada más quería hacerle ese comentario, de veras. Ojalá también, David, nos pudieras pasar una liga donde podamos ver las intervenciones de los conferencistas, porque vale la pena estudiarlas y vale la pena volverlas a ver. Muchos puntos muy interesantes, muy finos, sobre las experiencias que ellos han vivido, y ojalá nos las pudieras hacer llegar, mi David. Es cuanto, presidenta.

Diputado David Homero Palafox Celaya: Está grabado... transmitido en vivo, por aquí en el Congreso. Así es que...

Diputada Flor Ayala Robles Linares: Que nos des un link.

Diputado David Homero Palafox Celaya: A lo mejor la gente de informática, cómo comunicarlo y que todos tengamos ese acceso.

Diputada Flor Ayala Robles Linares: O la subimos a la página del Congreso.

Diputado David Homero Palafox Celaya: Sí, puede ser.

Diputada Lisette López Godínez: Muy bien. ¿Algún otro comentario? Muchas gracias, diputado, por su participación. Esta presidencia decreta un receso de esta reunión, para continuar con el desahogo de la misma, a las 8:00 pm de este día. Los espero en un momento, compañeros diputados.

(RECESO)

Diputada Lisette López Godínez: ... Esta noche. Pido de favor, a la diputada Célida Teresa, me auxilie con el pase de lista correspondiente, a efecto de corroborar la existencia del quorum legal para continuar con la reunión de esta comisión.

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Con mucho gusto, presidenta. Buenas noches. Rectificación de quórum. Lisette López Godínez, (presente); Célida Teresa; (Inaudible) Robles Linares, (presente); Fermín Trujillo Fuentes, (presente). Y presentó justificante, Ramón Antonio Díaz Nieblas. Hay quorum, presidenta.

Diputada Lisette López Godínez: Muchísimas gracias, compañera diputada. Habiendo quorum legal para continuar con la reunión, desahogaremos el siguiente punto del orden del día, por lo que pongo a consideración de esta comisión, el análisis, revisión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, para lo cual se pone a consideración en lo general. ¿Algún comentario, compañeros? Adelante, diputado.

Diputado Fermín Trujillo Fuentes: Gracias, diputada presidenta. Sólo para salvaguardar la propia función y el poder que representamos, de que estamos entendidos de la propia práctica parlamentaria, y que el día de mañana, de acuerdo a la agenda de ser el día último y que está siendo grabada como debe de ser, la sesión, conociendo el orden del día que desahogaremos, entre ellos, este dictamen de vital importancia para la ciudadanía, de alguna manera se nos entienda que mañana todos los grupos parlamentarios y las representaciones políticas de esta 61 Legislatura, tendremos a bien dar los puntos de vista y el posicionamiento sobre éste y otros dictámenes que esta comisión y otras comisiones hemos aprobado durante el día, y que a veces el silencio confunde también o mal educa a la sociedad. Y la verdad, me siento obligado, como maestro, de que lo que nos están grabando, quienes nos están escuchando, quien nos vea, sepa que esto es normal dentro del ejercicio democrático y de la práctica parlamentaria de este congreso, de cualquier otro congreso válido, lo que estamos haciendo, porque evitaremos ahorita, no por debilitar lo que se va aprobar, simplemente son economías para todo mundo, en razón de tiempos y esfuerzos durante todo el día, y que mañana estaremos en una relajación de no fuerzas de tiempo, sino abiertos al debate. Y que no sea la Comisión de Gobernación, que siempre los diputados peleamos por ser parte de ella, una comisión que se crea que no legisla, que no debate, que no

pone énfasis en los asuntos que le interesan a la sociedad. Lo digo porque sé que estamos entendidos todos de lo que vamos hacer, de darle celeridad, incluso, y que no es tan sencillo el tema que al final vamos aprobar. Muchas gracias, presidenta.

Diputada Lisette López Godínez: Muchas gracias a usted. Discutido en lo general... (Inaudible) ¡Discúlpame! compañera. Adelante.

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Gracias. Creo que vamos a cerrar este periodo con una agenda legislativa muy nutrida en muchos temas, y me parece que éste es uno de los más trascendentes, que pondrá a Sonora en la mira nacional de uno de los temas que más urgen en todo el país, y en donde Sonora no se puede quedar atrás, sino por el contrario, tiene que dar el ejemplo del interés que nos obliga a todos a trabajar no solamente en los discursos, sino también en las acciones. La dictaminación del día de hoy, donde se crea el Nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, es una responsabilidad mayúscula para todos los partidos políticos, para todos los actores, para la ciudadanía también. Y como lo comentó el diputado Fermín Trujillo, mañana será la oportunidad idónea para seguirlo abordando. Pero no quiero dejar de mencionar los esfuerzos del Partido Acción Nacional, el haber presentado desde muy temprano, al iniciar esta legislatura, y poner en la mesa esta iniciativa que nos ayudará a todos a ser más responsables y más conscientes de lo que hoy está exigiendo la ciudadanía: Honestidad, buenos gobiernos, buenos ejercicios, cuentas claras. Y para ello tiene que tener, como todo en la vida, los límites necesarios. Creo que este Sistema Estatal Anticorrupción nos va venir a dar una nueva cultura del ejercicio público. Muchas gracias.

Diputada Lisette López Godínez: Muchas gracias, diputada. Adelante, diputada Flor Ayala.

Diputada Flor Ayala Robles Linares: Nada más para estar en la misma sintonía que mi compañero Fermín Trujillo. Pero comentarles a ustedes, compañeros y a quien nos escuchan, y el día de hoy y mañana lo podremos decir también, para mí, en lo personal, es un gusto enorme ver que mi Estado sea de los primeros en estar aprobando el Sistema Estatal Anticorrupción. Yo como secretaria de la Comisión Anticorrupción en la Cámara de Diputados, a mí me tocó el análisis, la planeación, el arrastrar el lápiz para hacer una ley nacional, general, que esté dando frutos el día de hoy en mi Estado. Es para mí, de verdad, muy gratificante saber que los esfuerzos que hicimos en su momento, en la Cámara de Diputados, al aprobar esta iniciativa, se esté viendo reflejada en mi Estado. Y de verdad, déjenme decirles que el debate que se dio para la creación, primero, de la ley anticorrupción... como fue lo mismo para lo de transparencia, fueron debates mucho muy interesantes, de todos los partidos políticos, con todas las ideologías. Los debates internos que también se daban en cada una de las bancadas y en la propia comisión, fue algo de verdad, de mucha, mucha enseñanza, donde se recopilan las ideas y las ideologías de todas las bancadas para sacar un producto que tenga comunes. O sea, que tenga un común denominador para todos. Y verlo hoy reflejado en mi Estado, de verdad es muy gratificante y me congratulo junto con todos ustedes que están en esta comisión, en el hecho de que vamos aprobar hoy algo inédito y sobre todo para el Estado, que lo va poner a la vanguardia. Y el ponerlo a la vanguardia, como lo decía anteriormente antes del receso, al Estado, también nos ponemos en la gran responsabilidad de estar a la altura de los sonorenses, de las exigencias de los sonorenses. Creo yo que vamos

por buen camino, una buena sesión vamos a tener el día de mañana con muy buenos análisis y debates (espero yo que se den) y podamos finalmente tener en Sonora una nueva ley y un nuevo sistema anticorrupción. Muchas gracias.

Diputada Lisette López Godínez: Muchísimas gracias. Discutido en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén con la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete a discusión del proyecto de dictamen en lo particular. No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. Al no existir más puntos por tratar en el orden del día, les agradezco a mis compañeras diputadas y diputados, su presencia, dando por clausurada esta sesión.